

VIERNES, 11 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2014-9895 *Notificación de pliego de cargos en expediente sancionador 2283/2013.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre), se hace pública la notificación del pliego de cargos formulado en el expediente sancionador nº 2283/2013, instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Noja a D. Antonio Navarro Ortiz por la supuesta comisión de una infracción de carácter leve tipificada en el art. 50 a) en relación con el art. 51. 2 de la Ley de Cantabria 5/97, sobre Prevención, Asistencia e Incorporación Social en Materia de Drogodependencia, por incumplir lo dispuesto en el art. 23. 6 g) del mismo texto legal así como el art. 20.3 en relación con el art. 30 de la Ordenanza Municipal de Seguridad Ciudadana, por lo que puede ser sancionado con una multa de trescientos euros (300,00 euros), ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido practicar por causas no imputables a esta Administración. El citado expediente obra en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Noja, ante la cual el interesado podrá comparecer para examinarlo, advirtiéndole que en caso de no efectuar alegaciones en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el B.O.C., el pliego de cargos será considerado propuesta de resolución y, transcurrido el plazo señalado, se dictará la resolución sancionadora sin más trámites.

Noja, 25 de junio de de 2014.

El alcalde (ilegible).

2014/9895

CVE-2014-9895